

Saludos Líder Cristiano,

Me deleito en saber que usted a pedido información para recibir credenciales de la Conferencia de Misiones Nacionales de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal (IISP). América es un campo vasto de misión y la Conferencia de Misiones Nacionales es un instrumento poderoso en la evangelización de nuestra nación. ¡Con gusto espero poder trabajar con usted en estos últimos días de cosecha!

La Misión de la IISP es “Multiplicar y madurar creyentes e iglesias en adoración, convivió, y evangelismo mientras caminamos en obediencia a la Gran Comisión en cooperación con todo el cuerpo de Cristo.”

El propósito de la Conferencia de Misiones Nacionales es servir como la agencia primordial para el iglecrecimiento en nuevas áreas para la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal. La Conferencia actualmente se compone de mas de cincuenta iglesias en siete distritos cuales están localizados en áreas donde la IISP no esta altamente concentrada. Consecuentemente, La Conferencia de Misiones Nacionales les provee una red para poder identificarse, con quien mantener una responsabilidad, credenciales, convivió, entrenamiento, y plantación de iglesias.

Esta libreta deberá contestar muchas preguntas que usted pueda tener concerniente las credenciales y la IISP. No obstante, usted puede llamar a la oficina de la Conferencia de Misiones Nacionales (405-787-7110, ext. 3314) y con gusto le asistirán. ¡Nuestro deseo es servir!

En la siguiente página usted podrá encontrar la forma de instrucciones, siguiéndole los formularios necesarios para poder procesar su aplicación. Por favor tome tiempo para leer esta libreta y familiarizase con el. Mis oraciones son que usted sea inspirado mientras busca obtener credenciales ministeriales.

Con gusto anticipo trabajar con usted en el Reino de Dios y en la Conferencia de Misiones Nacionales de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal.

Dr. Ronald W. Carpenter
Superintendente
Conferencia de Misiones Nacionales

Contenido

Bienvenida	1
Forma de Instrucciones	3
Lista de Revisión.....	4
Credenciales Ministeriales	5
Otorgando Licencias y Ordenación	6
Artículos de Fe	10
Pacto de Compromiso	12
Solicitud Ministerial.....	15
Autorización de Información y Permiso	19
Evaluaciones	21
Requisitos Financieros	24
Apoyo Financiero.....	25
Reporte del Ministro	26
Reporte de la Iglesia.....	28
Forma de Declaración	30

Forma de Instrucciones

PROCESO DE APLICACIÓN

1. Llene el “Formulario de Solicitud Ministerial” y regréselo a la oficina de la conferencia.
2. Tres “Formularios de Evaluación del Solicitante” están adjuntos. Envíe un formulario a su pastor local, otro a una persona de negocio, y el tercero a una persona que usted guste, que no sea familiar. Cada una de esas personas enviara por correo la evaluación directamente a esta oficina. *(Le recomendamos que incluya un sobre que ya tenga la dirección de esta oficina y una estampilla.)*
3. Por favor tome nota que no es necesario tener estudio formal para ser miembro de la Conferencia de Misiones Nacionales. Sin embargo, si le pedimos que envíe registros de cual quiera educación académico formal que haya terminado (o este en proceso) que usted sienta tenga una influencia en su calificación como solicitante para credenciales ministeriales. Por favor provea un catalogo, si esta disponible, de tal institución para la descripción de cursos.
4. Si usted o su cónyuge han experimentado un divorcio, por favor envíe una copia del decreto de divorcio. *(Puede también enviar una explicación por escrito si usted siente que el proveer más información sería de ayuda para nosotros al evaluar su situación.)*
5. Lea y firme el “Formulario de Requisitos Financieros” y envíe una copia a la oficina de la conferencia.
6. Lea y firme el formulario autorizando a la Conferencia de Misiones Nacionales el hacer una investigación en la conducta de sus asuntos personales.
7. Por favor lea y estudie los Artículos de Fe y Pacto de Compromiso y Guía de la IISP contenido en este material.
8. Programe una entrevista telefónica con el Director de Operaciones de la Conferencia de Misiones Nacionales. Llame a la oficina de conferencia (405-787-7110 Ext. 3316) para citar la entrevista.

LISTA DE REVISIÓN

PROGRAMA DE CREDENCIALES MINISTERIALES

- () Solicitud Ministerial enviada por correo a la oficina de la conferencia
(Adjunto con una fotografía reciente)
 - () Una copia de su licencia de manejar
- () Forma de Evaluación enviada a: () Pastor () Persona de Negocio () Otro
- () Registros de Escuela requeridos y enviados a la oficina de conferencia
- () Formulario de Investigación de Conducta Personal
- () Decreto de divorcio enviada por correo a la oficina de conferencia (si aplicable)
- () Formulario de Requisitos Financieros firmado
- () He leído y estudiado los Artículos de Fe y Pacto de Compromiso y Guía de la IISP.
- () Programar una entrevista telefónica con el Director de Operaciones

*** Envié por correo todos los artículos enlistados arriba a:

Conferencia de Misiones Nacionales
PO Box 12609
Oklahoma City, OK 73157

PROCESO DE CREDENCIALES MINISTERIALES

Paso 1

Asegurar y completar el paquete de solicitud con todos los formularios, foto, etc.

Paso 2

El proceso de credenciales empieza cuando se complete el paquete de solicitud. El Programa de Credenciales deberá completarse por medio de la oficina de la Conferencia de Misiones Nacionales. La Conferencia de Misiones Nacionales ofrece entrenamiento por correspondencia y estudios independientes.

Paso 3

Al recibir su solicitud, una entrevista telefónica con el Director de Operaciones es requerida.

Paso 4

Basado en una realización exitosa de todos los requerimientos académicos, el Proceso de la Solicitud y una recomendación de su Director de Distrito, El Comité de la Conferencia harán la determinación final referente a las credenciales.

CREDENCIALES MINISTERIALES

I. PROGRAMA DE CREDENCIALES

La siguiente información es copiada literalmente del *Manual* de la IISP 2001-2005, Sección VIII, OTORGAR LICENCIA Y ORDENAR MINISTROS. Para este capítulo la numeración se a mantenido igual al *Manual*.

A. CREDENCIALES MINISTERIALES

La Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal otorga los siguientes credenciales ministeriales:

Licencia Ministerial de la Iglesia Local

Licencia Ministerial, Licencia Ministerial de Educación Cristiana, Licencia Ministerial de Música

Certificado de Ordenación

Certificado de Ordenación para Misioneros

Todos los ministros con credenciales deben suscribir a los Artículos de Fe como presentados en el *Manual* de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal.

1. Licencia Ministerial de la Iglesia Local

La junta de la conferencia tendrá la autoridad de otorgar o revocar una licencia ministerial de la iglesia local. El estado y deberes del ministro de la iglesia local serán los siguientes:

- a. Para calificar para una licencia ministerial de la iglesia local, un candidato debe ser un miembro de la iglesia local y recomendado por tal iglesia local. Esta recomendación debe ser por escrito y firmado por el pastor y secretario de la iglesia.
- b. El solicitante debe estar cierto de un llamado definitivo a la obra cristiana y debe completar un programa de estudio prescrito.
- c. Aquellos con una licencia ministerial de la iglesia local están responsables a la iglesia local donde tienen su membresía y diezmarán sus ingresos a la tesorería de la iglesia local.
- d. Ellos darán informes semestralmente a la oficina de la conferencia. Fallar en hacer esto por dos (2) períodos de informes resultará en la pérdida de su licencia. Pastores bajo quienes ministros de las iglesias locales sirven notificarán a la oficina de la conferencia cuando tales ministros no llenan los requisitos para su licencia.
- e. Cualquier persona con una licencia ministerial de la iglesia local quien está pastoreando una iglesia será responsable a su respectiva conferencia, diezmará mensualmente a la tesorería de la conferencia, entregará informes mensualmente a la conferencia, y tendrá un voto en la conferencia.
- f. Los requisitos de capacitación para una licencia ministerial de la iglesia local, como especificados por el Programa de Credenciales Ministeriales establecido por la Junta General de Administración, pueden ser satisfechos por:
 - (1) El curso de estudios del Programa de la IISP de Credenciales Ministeriales. Este curso de estudios puede ser completado por:
 - (a) Un Programa de la IISP de Credenciales Ministeriales administrado por la conferencia, o
 - (b) Un programa de Nivel Básico de Equipar a Los Santos (ELS) administrado por la conferencia que incorpore el Programa de la IISP de Credenciales Ministeriales, o
 - (c) Un programa de Nivel Básico de ELS de la iglesia local que incorpore el Programa de la IISP de Credenciales Ministeriales y sea reconocido por la conferencia
 - (2) Un curso de estudios prescrito en una universidad de Santidad Pentecostal o su equivalente en otra universidad relacionada a la iglesia, o

(3) Para personas trasladadas con credenciales en otras confraternidades, otros cursos de entrenamiento que sean equivalentes a cualquiera de las opciones de arriba además de cursos de estudio y exámenes sobre el *Manual de la IISP, Light for the Journey* (Recursos LifeSprings) y *Old-Time Power* (Recursos LifeSprings).

g. La Junta Ejecutiva General proveerá una lista de preguntas regularizadas. Esta lista de preguntas será mandada a cada conferencia, y todos los comités de credenciales de las conferencias necesitarán preguntar estas preguntas en una entrevista oral con cada candidato para una licencia ministerial de la iglesia local.

2. Licencia Ministerial (tres formas: licencia ministerial, licencia ministerial de educación cristiana, licencia ministerial de música)

a. Para aquellos en pos de un ministerio pastoral/evangelístico, la licencia ministerial es la credencial de nivel de entrada con el propósito de entrenar y madurar como un ministro. Para aquellos con un enfoque ministerial de educación cristiana (educación cristiana, jóvenes, niños, solteros, adultos mayores, etc.) o música, la licencia ministerial de educación cristiana o la licencia ministerial de música son las credenciales que reconocen su especialidad ministerial.

b. Conferencias cuatrienales, intermedias, e inspirantes tendrán autoridad para otorgar licencias ministeriales.

c. Para calificar para una licencia ministerial, un candidato debe ser un miembro de una iglesia local y ser recomendado por tal iglesia local. Esta recomendación debe ser por escrito y firmado por el pastor y el secretario de la iglesia.

d. Los requisitos de entrenamiento para la licencia ministerial, especificados en el Programa de Credenciales Ministeriales establecido por la Junta General de Administración, deben ser satisfechos por:

(1) El curso de estudios del Programa de la IISP de Credenciales Ministeriales. Este curso de estudios debe ser completado por:

(a) Un Programa de la IISP de Credenciales Ministeriales administrado por la conferencia, o

(b) Un programa de Nivel Básico y Liderazgo de Equipar a Los Santos (ELS) administrado por la conferencia que incorpore el Programa de la IISP de Credenciales Ministeriales incluyendo un módulo de especialidad, o

(c) Con la adición de un módulo de especialidad administrado por la conferencia, un programa de Nivel Básico y Liderazgo de ELS de la iglesia local que incorpore el Programa de la IISP de Credenciales Ministeriales y sea reconocido por la conferencia

(2) Un curso de estudios prescrito en una universidad de Santidad Pentecostal o su equivalente en otra universidad relacionada a la iglesia, o

(3) Para personas trasladadas con credenciales en otras confraternidades, otros cursos de entrenamiento que sean equivalentes a cualquiera de las opciones de arriba además de cursos de estudio y exámenes sobre el *Manual de la IISP, Light for the Journey* y *Old-Time Power*.

e. La Junta Ejecutiva General debe proveer una lista de preguntas regularizadas. Esta lista de preguntas será mandada a cada conferencia, y todos los comités de credenciales de las conferencias necesitarán preguntar estas preguntas en una entrevista oral con cada candidato para una licencia ministerial.

f. Ministerios licenciados en pos de un ministerio pastoral/evangelístico son animados a buscar ser ordenados. Otros ministros licenciados (ministros de educación cristiana y ministros de música) pueden o no decidir ser ordenados.

g. Ministros licenciados serán elegibles para participar en todos los beneficios de las conferencias en la conferencia cuatrienal de la cual han recibido su licencia ministerial.

3. Certificado de Ordenación

a. Conferencias cuatrienales, intermedias, e inspirantes tendrán la autoridad de otorgar el Certificado de Ordenación.

- b. Candidatos para la ordenación deben haber sido licenciados por a lo menos dos años. (La junta de la conferencia puede dejar a un lado este reglamento en circunstancias excepcionales con la aprobación del Superintendente General.)
- c. Para calificar para un Certificado de Ordenación, un candidato debe haber sido un miembro de una iglesia local y recomendado por tal iglesia local. Esta recomendación debe ser por escrito y firmado por el pastor y el secretario de la iglesia.
- d. Los requisitos de entrenamiento para un Certificado de Ordenación, especificados en el Programa de Credenciales Ministeriales establecido por la Junta General de Administración, pueden ser satisfechos por:
 - (1) El Programa de la IISP de Credenciales Ministeriales. Este curso de estudios puede ser completado por:
 - (a) Un Programa de la IISP de Credenciales Ministeriales administrado por la conferencia, o
 - (b) Un curso de estudios para la licencia ministerial administrado por la conferencia además de un programa de Nivel de Escuela Ministerial de Equipar a Los Santos (ELS) administrado por la conferencia que incorpore el Programa de la IISP de Credenciales Ministeriales incluyendo un módulo de especialidad, o
 - (c) Un curso de estudios para la licencia ministerial además de un programa de Nivel de Escuela Ministerial de ELS de la iglesia local que incorpore el Programa de la IISP de Credenciales Ministeriales y sea reconocido por la conferencia
 - (2) Un curso de estudios prescrito en una universidad de Santidad Pentecostal o su equivalente en otra universidad relacionada a la iglesia, o
 - (3) Para personas trasladadas con credenciales en otras confraternidades, otros cursos de entrenamiento que sean equivalentes a cualquiera de las opciones de arriba además de cursos de estudio y exámenes sobre el *Manual de la IISP, Light for the Journey and Old-Time Power*.
- e. La Junta Ejecutiva General debe proveer una lista de preguntas regularizadas. Esta lista de preguntas será mandada a cada conferencia, y todos los comités de credenciales de las conferencias necesitarán preguntar estas preguntas en una entrevista oral con cada candidato para una licencia ministerial.
- f. Ministros ordenados serán elegibles para participar en todos los beneficios de las conferencias en la conferencia quadrienal de la cual han recibido su Certificado de Ordenación.
- g. El Superintendente General, o su designado, en cooperación con el superintendente de la conferencia, deben organizar y dirigir un servicio de ordenación apropiado en conexión con la sesión de la conferencia.

4. Certificado de Ordenación para Misioneros

La Junta de Ministerios de Misiones Mundiales otorgará certificados de ordenación para misioneros en consulta con la junta de la conferencia a la cual el solicitante es responsable.

5. Transferencia de Credenciales de Otras Confraternidades

La junta de la conferencia tiene autoridad, con la aprobación del Superintendente General, de otorgar credenciales a ministros de otras confraternidades que llenen los requisitos del Programa de la IISP de Credenciales Ministeriales.

6. Certificados de Credenciales Ministeriales de La Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal

Todos los certificados de credenciales ministeriales deben ser uniformes en tamaño e incluir las palabras, "Valido con tarjeta de identificación actual."

7. Programa de Educación Continua

- a. El Superintendente General, en consulta con escuelas de la iglesia y la Junta Ejecutiva General, proveerá un programa de educación continua para ministros licenciados u ordenados y misioneros en la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal. El superintendente de la conferencia será responsable de implementar y supervisar el Programa de Unidades de Educación Continua (UEC).
- b. Todos los ministros licenciados u ordenados deben participar anualmente en un programa de

educación continua provisto o aprobado por la Conferencia General o conferencia cuatrienal (2 Timoteo 2:15). Cualquier ministro que falle en llenar este requisito perderá sus credenciales. Esto excluye a ministros jubilados.

8. Certificado de Reconocimiento

Una iglesia local puede otorgar un certificado de reconocimiento a su ministro de educación cristiana, jóvenes, música, ministerios de niños, visitación, evangelismo, etc. Este certificado debe ser firmado por el pastor y el secretario de la iglesia y será reconocido por todas la iglesias Internacionales de Santidad Pentecostal.

B. DIVORCIO Y RECASAMIENTO

1. Un cristiano divorciado quien se ha vuelto a casarse será elegible para consideración para los puestos de anciano y diácono, y para recibir la licencia ministerial local y ordenación en la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal cuando una de las siguientes se aplica:
 - a. El cónyuge previo del candidato está muerto o casado de nuevo.
 - b. El candidato se divorció y casó nuevamente antes de su conversión cristiana.
 - c. El cónyuge del candidato es culpable de inmoralidad sexual e indispuesto a arrepentirse y serle fiel al candidato (Mateo 5:31, 32; 19:8, 9).
 - d. El cónyuge del candidato es un incrédulo quien voluntaria y permanentemente deja al cónyuge creyente (1 Corintios 7:15, 25-28).
2. Un ministro con credenciales en la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal, o una persona en el puesto de diácono o anciano, quien se divorcia de su cónyuge y se casa nuevamente bajo circunstancias diferentes de las especificadas arriba, tendrá que entregar sus credenciales o puesto.
3. Los siguientes procedimientos serán usados para considerar la elegibilidad de personas quienes han sido divorciados y casados de nuevo bajo las provisiones expresadas arriba (1. a-d):
 - a. La persona deseando el ministerio de diácono o anciano se presentará a la junta de la iglesia local para un examen para determinar si hay un factor que limitaría su carácter. El se habrá probado fiel a los pasajes bíblicos de 1 Timoteo 3:1-13 y Tito 1:6-9 por un período de dos (2) años después de su divorcio.
 - b. La persona deseando la licencia ministerial local u ordenación se presentará ante un comité de la conferencia debidamente seleccionado para un examen para determinar si hay un factor que limitaría su influencia o que reflejaría contra su carácter. El se habrá probado fiel a los pasajes bíblicos de 1 Timoteo 3:1-13 y Tito 1:6-9 por un período de dos (2) años después de su divorcio.

ARTÍCULOS DE FE

Artículo Uno

Creemos que hay un solo Dios vivo y verdadero, eterno, de infinito poder, sabiduría y bondad; Creador y Conservador de todas las cosas, así visibles como invisibles. Y en la unidad de esta Deidad, hay tres Personas de una misma sustancia, de eterno ser, e iguales en santidad, justicia, sabiduría, poder, y dignidad: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Artículo Dos

Creemos que el Hijo, que es el Verbo del Padre, verdadero y eterno Dios, de una misma sustancia con el Padre, tomó la naturaleza humana en el seno de la bendita Virgen; de manera que dos naturalezas eternas y perfectas, a decir, la Deidad y la humanidad se unieron juntamente en una Persona, para no separarse jamás, de lo que resultó un solo Cristo, verdadero Dios y hombre perfecto, que realmente padeció, fue crucificado, muerto y sepultado, para reconciliarnos con el Padre, y para hacer expiación, no solamente por nuestros pecados cometidos, sino también por el pecado original.

Artículo Tres

Creemos que Cristo verdaderamente resucitó de los muertos y tomó otra vez su cuerpo, con todas las cosas pertenecientes a las perfecciones de la naturaleza humana, y ascendió al cielo y allí está sentado hasta que vuelva a juzgar a todos los hombres en el último día.

Artículo Cuatro

Creemos que el Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo, es de una misma sustancia, majestad y gloria con el Padre y con el Hijo, verdadero y eterno Dios.

Artículo Cinco

Creemos en la inspiración verbal y plenaria de las Sagradas Escrituras, conocidas como la Biblia, compuesta de sesenta y seis libros y dividida en dos departamentos, el Antiguo y el Nuevo Testamento. Creemos que la Biblia es la Palabra de Dios, la revelación total y completa del plan e historia de redención.

Artículo Seis

Creemos que la vida eterna con Dios en el cielo es una porción de la recompensa de los finalmente justos; y que el destierro eterno fuera de la presencia de Dios y el tormento eterno en el infierno son la paga de los persistentemente malos (Mateo 25:46; Salmos 9:17; Apocalipsis 21:7-8).

Artículo Siete

Creemos que Jesucristo derramó su sangre para la remisión de los pecados pasados, para la regeneración de los pecadores arrepentidos, y para la salvación del pecado y del pecar (Romanos 3:25; I Juan 3:5-10; Efesios 2:1-10).

Artículo Ocho

Creemos, enseñamos y sostenemos firmemente la doctrina bíblica de la justificación solamente por la fe (Romanos 5:1).

Artículo Nueve

Creemos que Jesucristo derramó su sangre para la completa purificación del creyente justificado de todo pecado inherente y de su polución, subsiguiente a la regeneración (I Juan 1:7-9).

Artículo Diez

Creemos en la santificación. Mientras la santificación es iniciada en la regeneración y consumada en la glorificación, creemos que incluye una obra definida e instantánea de gracia obtenida por la fe subsecuente a la regeneración (Hechos 26:18; I Juan 1:9). La santificación libra del poder y dominio del pecado. Es seguida por un crecimiento de toda la vida en gracia y conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo (II Corintios 4:16; II Pedro 3:18).

Artículo Once

Creemos que el bautismo Pentecostal del Espíritu Santo y fuego se obtiene por un acto definido de fe apropiadora de parte del creyente plenamente purificado, y que la evidencia inicial de la recepción de esta experiencia es hablar en otras lenguas como el Espíritu le dé expresión (Lucas 11:13; Hechos 1:5; 2:1-4; 8:17; 10:44-46; 19:6).

Artículo Doce

Creemos en la sanidad divina como comprendida en la expiación (Isaías 53:4, 5; Mateo 8:16-17; Marcos 16:14-18; Santiago 5:14-16; Éxodo 15:26).

Artículo Trece

Creemos en la segunda venida de nuestro Señor Jesucristo, inminente, personal, y premilenaria (I Tesalonicenses 4:15-17; Tito 2:13; II Pedro 3:10-14; Mateo 24:29-44), y amamos y esperamos su venida (II Timoteo 4:8).

Artículo Catorce

Creemos que es la responsabilidad de cada creyente dedicar su vida a cumplir la labor de la Gran Comisión (Mateo 28:18-20; Marcos 16:15-20; Hechos 1:8).

EL PACTO DE COMPROMISO

La Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal está comprometida a Jesucristo y su reino. Este compromiso involucra un estilo de vida bíblico.

Creemos en la inspiración verbal y plena de las Sagradas Escrituras (2 Timoteo 3:16, 17). La Biblia es la Palabra infalible de Dios, la guía del creyente, y la autoridad final de ambos fe y conducta (2 Timoteo 3:16, 17). Personas quienes enseñan en nuestras instituciones y quienes son ministros con credenciales deben suscribir a esta misma posición.

Nosotros creemos que la prioridad principal de cristianos es de “hacer que sea nuestra meta ser agradables a Dios” (2 Corintios 5:9). Cada faceta de nuestras vidas debe estar bajo autoridad divina mientras relacionamos todo a la meta principal, manteniéndolo sin interrupción. Nuestro valor a Dios en público se mide por lo que somos en privado. Nuestra meta principal debe ser de agradarle a El y de ser aceptables a El.

NUESTRAS MENTES

Puesto que es nuestra meta “ser agradables a Dios” en todo lo que hagamos, intentaremos guardar nuestras mentes puras y positivas, evitando todas las maldades en nuestra sociedad moderna las cuales son diseñadas para debilitar o destruir nuestra espiritualidad (Filipenses 4:7, 8). Esto debe incluir una sensibilidad a juzgar cuidadosamente la televisión, películas, música, y la industria de computadoras. Materiales profanos o pornográficos no tendrán ningún lugar en nuestras vidas. Nos mantendremos a un compromiso profundo al estudio de la Biblia.

NUESTROS CUERPOS

Nos comprometemos a mantener un estilo de vida disciplinado con respecto a nuestros cuerpos. Como nuestros cuerpos son templos del Espíritu Santo e instrumentos de justicia (1 Corintios 6:19; Romanos 6:13), debemos de mantener nuestros cuerpos puros y consagrados para el uso del Maestro para que podamos placerle (Romanos 12:1, 2; 2 Corintios 7:1).

Esperamos que nuestros miembros se abstengan del uso y promoción de tabaco, bebidas alcohólicas, y drogas adictivas e ilegales (2 Corintios 7:1). Mantenemos una posición fuerte en contra del aborto. Nos oponemos a la clonación de humanos. Reconocemos los efectos destructivos y deshumanizadores de la pornografía en la sociedad y oponemos su producción y distribución. Personas atadas a este pecado pueden encontrar esperanza y liberación en el evangelio. También mantenemos una posición fuerte bíblica contra el sexo prematrimonial, extra-matrimonial, y desviado, incluyendo relaciones homosexuales y lesbianas. No aceptamos las libres normas morales de nuestra sociedad (Mateo 5:27-30; 1 Tesalonicenses 4:3; 1 Corintios 6:9).

NUESTROS ESPÍRITUS

Nuestra meta de “ser agradables a Dios” en nuestro estilo de vida completo causa que demostremos la “mente de Cristo” en todas nuestras actitudes (1 Corintios 2:12-14). El amor fraternal, como enseñado y demostrado por Cristo, es nuestro ejemplo. Miembros deben mostrar compasión y amor hacia sus prójimos. La avaricia y egoísmo que motivan mucho de nuestra cultura moderna son contrarios a nuestra fe y testimonio cristiano. Reconocemos que racismo es pecado y buscamos tratar a todas las personas con dignidad y respeto, demostrando amor cristiano los unos hacia los otros. El odio, prejuicio, y hostilidad son inconsistentes con nuestra meta – agradarle a Dios (Filipenses 2:5-11).

NUESTRO HABLAR

Nuestro hablar revela mucho acerca de nosotros (Mateo 12:34-37). El cristiano debe ser conocido por su conversación íntegra. Nuestros miembros deben evitar de hablar cualquier cosa que sea impura, falsa, falto de bondad, o inútil. Para agradecerle a Dios debemos asegurar que nuestra comunicación afirme, en vez de impida, nuestro testimonio (Romanos 12:1, 2).

NUESTRAS RELACIONES

El compromiso de un creyente de agradarle a Dios le es más importante que su compromiso a cualquier partido político, estructura económica, o institución social. Todos los compromisos son gobernados por el compromiso más alto – de agradarle a Dios. Todos los miembros deben ser honestos y éticos en todas sus relaciones (Romanos 12:17).

Esperamos que nuestros miembros no mantengan membresía activa en, o comunión con, organizaciones con objetivos o actividades fuera de armonía con las Escrituras, o que requieran lealtad por juramento que infrinja en la obediencia completa de un miembro a Dios (2 Corintios 6:14-18; Efesios 5:11). Ninguna meta debe distraernos ni al más mínimo grado de la meta central de presentarnos a “Dios aprobado(s)” (2 Timoteo 2:15).

NUESTRAS FAMILIAS

La familia es la unidad básica de la sociedad. El origen divino de la familia hace que sea de interés vital a la iglesia y la sociedad. Nuestro compromiso a un estilo bíblico de vida impacta profundamente a la familia. Damos prioridad a la santidad del matrimonio entre un hombre y una mujer y al patrón bíblico de las relaciones en el hogar. Mientras el esposo sea reconocido como la cabeza del hogar, él tiene el mandato de amar y cuidar a su esposa como su propio cuerpo. Esposas deben de respetar y honrar a sus esposos (Efesios 5:22-28).

Padres deben enseñar y corregir a sus hijos, pero al mismo tiempo evitar provocarles a la ira y el resentimiento (Efesios 6:1-4). Hijos deben respetar y obedecer a sus padres. Familias cristianas deben adorar juntos, jugar juntos y trabajar juntos. Las relaciones en la familia cristiana deben reflejar la sanidad que Cristo trae a todas las relaciones humanas.

NUESTRA MAYORDOMÍA

Nuestro compromiso a Jesucristo incluye la mayordomía. Según la Biblia todo pertenece a Dios (Salmo 24:1). Somos mayordomos de sus recursos y consientes de El en el manejo de esa seguridad. Nuestra mayordomía de posesiones comienza con el diezmo (Malaquías 3:8-10). Todos nuestros miembros son privilegiados y responsables de regresar una décima parte de todos su ingresos al Señor. Este diezmo debe ser pagado al “alfolí.” Este alfolí es la tesorería de la iglesia o conferencia local a la cual este miembro pertenece. Además del diezmo, todos los miembros son bendecidos para dar ofrendas del noventa por ciento de las riquezas de Dios que El pertenece que ellos usen (1 Corintios 16:2).

La mayordomía también involucra la protección de nuestra reputación. Así que, debemos ser honestos en todo, evitando prácticas personales o de negocios inmorales de cualquier tipo, incluyendo jugar por el dinero. La mayordomía incluye nuestro tiempo, talento, y dones espirituales, tanto como nuestro dinero (Efesios 5:16; Romanos 12:3-8; Mateo 25:14-30; Lucas 19:11-27). Esta mayordomía debe ser tomada en cuenta cuando se escribe un testimonio o cuando se lega bienes.

NUESTRA LEALTAD

Lealtad a Cristo y a su iglesia son básicos para el éxito de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal. La participación fiel de cada miembro, ambos laicos y cleros, y cada iglesia local y conferencia cuatrienal en los diferentes ministerios de la iglesias es necesaria si la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal va a cumplir su misión. Lealtad involucra compromiso a todos los ministerios de la iglesia. Como los líderes deben ser de ejemplo, todos aquellos en liderazgo en la iglesia local, la conferencia cuatrienal, y la iglesia general deben dar un ejemplo en su fidelidad en apoyar a los ministerios de la iglesia.

Lealtad involucra asistencia a las reuniones de la iglesia. Esto es vital para reuniones de la iglesia local, conferencia cuatrienal, e iglesia general (Hebreos 10:25). Lealtad involucra afirmación. La moral de la iglesia requiere una afirmación positiva de líderes y ministerios. Mientras la crítica negativa divide la iglesia (Gálatas 5:12-26), afirmación positiva la edifica (Efesios 4:16). Nos oponemos al aumento de la mercantilización y secularización del domingo.

Lealtad incluye apoyo financiero. La fidelidad con los diezmos y ofrendas es esencial para la prosperidad del pueblo de Dios (Malaquías 3:8-12). Esto se aplica a miembros de la iglesia local, conferencias cuatrienales, y todos los otros individuos y entidades de la iglesia. Para mantener una posición oficial en la iglesia (local, cuatrienal, o general) o para servir como un delegado a la Conferencia General, un miembro debe obedecer el principio bíblico del diezmo.

CONCLUSIÓN

Este Pacto de Compromiso es para servir como guía para todos nuestros miembros, no como un sistema para amonestar y juzgar el uno al otro. Tampoco se debe de considerar que este Pacto de Compromiso es una declaración exhaustiva acerca de un estilo de vida bíblico. La Biblia, ambos el Antiguo y el Nuevo Testamento, es nuestra autoridad completa y final. Un estudio cuidadoso, consciente, y continua de la Palabra de Dios revelará al creyente un entendimiento creciente de lo que significa vivir digno de nuestro llamado en Cristo Jesús.

Cualquier miembro teniendo dificultad en seguir un estilo de vida bíblico o este Pacto de Compromiso debe ser nutrido con amor e instrucción paciente, para guiarlo a la madurez y la restauración, si es necesario (Gálatas 6:1, 2).

Hay tiempos cuando, a pesar de cada esfuerzo de nutrir y restaurar a un miembro, no se encuentra alternativa sino la excomunicación. Cuando un miembro niega prestar atención a las admoniciones amorosas de la iglesia de seguir un estilo de vida cristiano, él o ella puede ser excomulgado de la confraternidad de la iglesia. Sin embargo, la excomunicación es un recurso final y es administrada solamente en casos obvios de herejía, división, o inmoralidad (Mateo 18:15-17; Tito 3:10; Romanos 16:17, 18; 1 Corintios 5:1-5). Ninguna persona quien haya sido despedida, o quien se haya retirado bajo cargos de una Iglesia de Santidad Pentecostal será permitida unirse a otra Iglesia de Santidad Pentecostal, sin que primero se reconcilie con la iglesia de la cual él/ella fue despedida.

El propósito principal de este compromiso a un estilo de vida disciplinado es para fortalecer la posición de nuestros miembros en su meta de agradarle a Dios como cristianos de la Gran Comisión, estableciendo así firmemente a la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal como un movimiento de la Gran Comisión. Sentimos que la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal tiene una parte vital en la evangelización mundial. Nuestra meta es de dirigir nuestra gente hacia su meta principal de agradarle a Cristo, lo cual resulta en la multiplicación de creyentes e iglesias.



SOLICITUD MINISTERIAL

La Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal

NUESTRA MISIÓN:

Multiplicar y madurar creyentes e iglesias en adoración; convivir y evangelismo mientras caminamos en obediencia a la Gran Comisión en Cooperación con todo el Cuerpo de Cristo.

Este formulario deberá ser llenado por todos los candidatos que están solicitando credenciales ministeriales por primera vez. Deberá ser entregada a la oficina de la conferencia. Todas las preguntas deberán ser contestadas claramente y con totalidad. IMPRIMA CON TINTA NEGRA O UTILICE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR. Si no tiene suficiente espacio en el formulario para una respuesta apropiada a cual quiera pregunta, escriba su respuesta en una página separada.

Nombre de Conferencia: _____

SOLICITUD PARA:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Ministro de la Iglesia Local | <input type="checkbox"/> Certificado de Ordenación |
| <input type="checkbox"/> Ministro Licenciado en Educación de Iglesia | <input type="checkbox"/> Transferir |
| <input type="checkbox"/> Ministro Licenciado de Música | <input type="checkbox"/> Reintegrar |
| <input type="checkbox"/> Ministro Licenciado | |

Coloque aquí
una foto reciente
personal

SOLICITANTE:

- Nombre _____
Primer Nombre Apellido Paterno o si Mujer y casada Apellido de Esposo Solamente
- Dirección _____
Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____
- Teléfono - Casa (____) _____ Oficina (____) _____
- ¿ Es usted un residente legal de los Estados Unidos? Sí No
- Numero de Seguro Social _____ - _____ - _____
- Fecha de Nacimiento _____ 6. Lugar de Nacimiento _____ 7. Nacionalidad _____
- Sexo: Varón Mujer
- Estado Marital: Soltero/a Casado/a Divorciado/a* Viudo/a
- Nombre completo de cónyuge _____
- Fecha de nacimiento del cónyuge ____/____/____
- ¿Usted o su cónyuge se habían casado previamente? Sí No
- Si contesto Sí, ¿Cómo se termino? Divorcio Enviudo Anulación
*Por favor incluya una copia de decreto de divorcio y dé detalles del divorcio juntamente con las circunstancias; utilicé otro papel.
- Nombre de los hijos/as y sus edades: _____

- Dé tres referencias. Incluya (1) *pastor; (2) persona de negocio; y, (3) otra persona que no sea familia.
*Una carta de referencia del pastor (firmada por el pastor y la secretaria(o) de la iglesia) deberá acompañar esta solicitud.

NOMBRE	DIRECCIÓN	CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO		

(1) _____

(2) _____

(3) _____
- Profesión Actual: _____

17. ¿Ha sido acusado de un crimen o delito (excluyendo ofensas menores como infracciones)?
 Sí No Si contesto Sí, explique _____
18. ¿Esta usted de acuerdo a que hagamos una revisión criminal/crédito? Sí No
19. ¿Es miembro de una sociedad secreta como la Logia de Masones o el Rito Escocés? Sí No

EDUCACIÓN:

EDUCACIÓN	Nombre y Localidad De la Escuela	Cantidad de años que asistió	Fecha que Termino	Título Ganado
Escuela Superior				
Universidad				
POSTGRADO/ SEMINARIO				

¿Ha terminado el curso de capacitación de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal?
 Primer Año Segundo Año Tercer Año Capacitación equivalente
 (Dé detalles) _____

¿Tomara ventaja de las oportunidades disponibles para entrenamiento, instrucción, información, e inspiración (i.e. programas de continuación de educación para ministros) para llegar a ser un mejor líder?
 Sí
 No

EXPERIENCIA CON LA IGLESIA:

1. ¿Cuándo aceptó a Jesucristo como su Salvador personal? _____
2. ¿Se ha bautizado en el Espíritu Santo con la evidencia inicial de hablar en otras lenguas? (Hechos 2:4)
 Sí
 No
 ¿Es esta y otras evidencias y/o dones del Espíritu Santo manifestadas con regularidad en su vida?
 Sí
 No
3. ¿Se ha bautizado en agua según Mateo 28:19?
 Sí
 No
4. ¿Ha sido santificado y sigue siendo santificado?
 Sí
 No

Por favor de una explicación breve _____

5. ¿Ha leído toda la BIBLIA por lo menos una vez? Sí No
6. ¿Cree que la BIBLIA es la Palabra Inerrante de Dios? Sí No
7. ¿Cuánto tiempo tiene de ser miembro de la IISP? _____
 ¿Otras Denominaciones? _____

8. Si esta pidiendo una transferencia, ¿de cual denominación/confraternidad se transfiere? _____
-
9. ¿De cual iglesia local de la IISP es usted miembro? _____
10. ¿En el pasado ha tenido credenciales con la IISP o con otra denominación? Sí
 No
11. Si contesto, Sí. ¿Cuándo? _____ ¿Con quien? _____
Por favor nombre las credenciales que ha tenido. _____
-
12. ¿Su cónyuge tiene credenciales con la IISP? Sí
 No
13. ¿Ha leído el Manual de la IISP 2001-2005? Sí
 No
14. ¿Esta usted de acuerdo con los Artículos de Fe de la IISP? Sí
 No
15. ¿Esta usted de acuerdo con el Pacto de Compromiso y Dirección de la IISP? Sí
 No
16. ¿Sabe sin dudas que es llamado de Dios al ministerio cristiano? Sí
 No
17. ¿Cuál es su llamado ministerial? Pastor Evangelista Otro _____
18. ¿En cual tipo de ministerio esta funcionando actualmente? _____
19. Supervisor (Si aplicable) _____

Nombre	Dirección
Ciudad/Estado/Código Postal	Teléfono
20. ¿Cuál es su posición?: Pastor Principal Miembro de la junta oficial de la iglesia Evangelista
 Misionero/a Instructor del Colegio Bíblico
 Otro (Explique) _____
21. Dé un resumen breve de su experiencia como líder en la iglesia: _____

22. Si solicita una credencial que no sea de Ministerio de la Iglesia Local, ¿entiende que esta sujeto/a a la conferencia cuadrinal y el comité de la conferencia? Sí
 No
23. Reconociendo que como ministros/lideres somos mayordomos de Sus recursos y concientes de El en la administración de esa confianza, usted fielmente entregara la décima parte (diezmo completo) de sus ganancias en el “alfol”. El “alfol” para los ministros es el tesoro de la conferencia; para el ministro de la iglesia local que no esta bajo un pastorado es el tesoro de la iglesia local.
 Sí
 No

24. ¿Usted entiende que la falta de cumplir con el reglamento del diezmo puede significar la revocación de sus credenciales?

Sí

No

25. ¿Cooperara con los programas de la denominación en el nivel local, conferencia, y general y liderara a su gente con su ejemplo? (Esto significa reportando sistemáticamente y consistentemente en los formularios provistos)

Sí

No

26. ¿Ha sido, por cual quiera razón, despedido de otra denominación, o se han revocado sus credenciales?

Sí

No

Si contesto Sí, explique, dando el nombre de la organización y la razón por la cual fue despedido.

27. Si llegara a estar en desacuerdo con la visión del ministerio de la IISP, ¿Le entregaría al superintendente de la conferencia su licencia y/o certificado de ordenación?

Sí

No

Firmado: _____ Fecha: ____/____/____

AUTORIZACIÓN Y PERMISO

Investigación Criminal

Yo, el suscribiente, habiendo archivado la solicitud para credenciales con la Conferencia de Misiones Nacionales de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal consiento a la Conferencia de Misiones Nacionales que hagan una investigación criminal nacional en mi como individual.

Yo, por la presente, absolución, y exoneró a la Conferencia de Misiones Nacionales de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal, sus agentes y representantes y cual quiera persona proveyendo información de cual quiera y toda responsabilidad de toda naturaleza y clase que surja de proveer o revisión de tales documentos, archivos, y otra información o la investigación hecha por o en lugar de la Conferencia mencionada arriba. La Conferencia de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal no estará obligada a verificar la información recibida durante el curso de su investigación, y no será responsable por actuar en base a cual quiera información que después aparezca haber sido falsa o incompleta.

He leído y firmado la previa Autorización y Permiso por mi propio acto libre y acción.

Firmado: _____ Fecha: _____

Por favor llene lo siguiente y regrese juntamente con su solicitud completa:

Por favor imprima claramente.

Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Dirección: _____

Raza: _____ () Varón () Mujer

Numero de Seguro Social: _____

Numero de Licencia de Manejar: _____ Estado: _____

AUTORIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y PERMISO

Yo, el infrascrito, habiendo archivado una solicitud para credenciales con la Conferencia _____ (desde aquí en adelante referida como la "Conferencia") de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal aprueba que se haga una investigación en la conducta de mis asuntos personales, mi carácter moral, reputación profesional, capacidad ministerial, y tal información como sea recibida por o reportada a la Conferencia nombrada arriba. Estoy de acuerdo en dar más información que pueda ser requerida en referencia a mi historia pasada.

Yo autorizo y hago petición a toda persona, empresa, compañía, corporación, agencia gubernamental, corte, asociación, iglesia, instalación educacional, o institución que tenga control de cual quiera documentos, archivos, y otra información pertinente a mi para proveer a la Conferencia de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal cual quiera tal información, incluyendo documentos, archivos, o otra información concerniente a acusaciones o quejas que estén archivadas contra mi, formal o informal, pendiente o cerradas, y permitir a la Conferencia nombrada arriba o cual quiera otra de sus agencias o representantes para que investiguen y hagan copias de tales documentos, archivos, y otra información.

Yo doy permiso, absolución, y exoneró a la Conferencia de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal, sus agentes y representantes y cual quiera persona proveyendo información de cual quiera y toda responsabilidad de toda naturaleza y clase que surja de proveer o revisión de tales documentos, archivos, y otra información o la investigación hecha por o en lugar de la Conferencia mencionada arriba. La Conferencia de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal no estará obligada a verificar la información recibida durante el curso de su investigación, y no será responsable por actuar en base a cual quiera información que después aparezca haber sido falsa o incompleta.

He leído y firmado la previa Autorización y Permiso por mi propio acto libre y acción.

Firma

ESTADO DE _____ CONDADO DE _____

Subscribed and sworn before me this _____ day of _____, 20____

Notary Public

My commission expires: _____

CONFERENCE OFFICE USE ONLY

Date received in conference office _____

Approved _____ Deferred _____ Denied _____

Local Church Minister's License Minister's License Certificate of Ordination Reinstatement

Date applicant notified ____/____/____ Certificate/Card – mailed/awarded ____/____/____

Superintendent's Signature _____

If applicant is a ministerial transfer (from another denomination) complete and forward this form to the General Superintendent's Office.

I do do not approve this transfer. Completed on this _____ day of _____, 20____.

General Superintendent's Signature _____

(Original will be returned to conference and a copy will be retained by the General Superintendent.)

**EVALUACIÓN DE SOLICITANTE DE CREDENCIALES MINISTERIALES
 CONFERENCIA DE MISIONES NACIONALES
 IGLESIA INTERNACIONAL DE SANTIDAD PENTECOSTAL**

1. _____ de _____ aplicó para credenciales ministeriales
Nombre del Solicitante Ciudad y Estado
 en la Conferencia de Misiones Nacionales de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal. El comité de la conferencia agradecería su franqueza y su evaluación imparcial de este solicitante como ministro potencial del Evangelio de Jesucristo, obteniendo credenciales en esta organización.

2. Evaluación:

A. ¿Cuánto tiempo tiene de conocer al solicitante? _____

B. ¿En que capacidad? _____

C. ¿Según su conocimiento acerca de esta persona, ha vivido una vida Cristiana constante? Si su respuesta es no, por favor explique; utilicé el reverso de esta pagina si es necesario.

D. Por favor de su evaluación del solicitante clasificándolo/la en los siguientes artículos:

(0 = Medio; 1-5 a la izquierda del 0 = Menos de medio [5 siendo el peor]; 1-5 a la derecha del 0 = Mas que medio [5 siendo el mejor].)

	[Peor					[Medio]	Mejor]				
1. Seriedad del propósito	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
2. Motivación Propia	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
3. Se preocupa por otros	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
4. Estabilidad emocional	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
5. Potencial Ministerial	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
6. Personalidad	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
7. Honestidad	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
8. Relaciones Familiares	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
9. Moralidad	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5

E. ¿Recomendaría usted el carácter ministerial de este solicitante sin reservaciones?
 Por favor utilice el reverso de esta página si es necesario. _____

Firmado _____

Posición/ Ocupación _____

Dirección: _____

Fecha: _____ Numero de Teléfono _____

Esto es una referencia confidencial – Por favor enví directamente a:

Home Missions Conference
P.O. Box 12609
Oklahoma City, OK 73157

!Gracias!

**EVALUACIÓN DE SOLICITANTE DE CREDENCIALES MINISTERIALES
 CONFERENCIA DE MISIONES NACIONALES
 IGLESIA INTERNACIONAL DE SANTIDAD PENTECOSTAL**

1. _____ de _____ aplicó para credenciales ministeriales
Nombre del Solicitante Ciudad y Estado
 en la Conferencia de Misiones Nacionales de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal. El comité de la conferencia agradecería su franqueza y su evaluación imparcial de este solicitante como ministro potencial del Evangelio de Jesucristo, obteniendo credenciales en esta organización.

2. Evaluación:

E. ¿Cuánto tiempo tiene de conocer al solicitante? _____

F. ¿En que capacidad? _____

G. ¿Según su conocimiento acerca de esta persona, ha vivido una vida Cristiana constante? Si su respuesta es no, por favor explique; utilicé el reverso de esta pagina si es necesario.

H. Por favor de su evaluación del solicitante clasificándolo/la en los siguientes artículos:

(0 = Medio; 1-5 a la izquierda del 0 = Menos de medio [5 siendo el peor]; 1-5 a la derecha del 0 = Mas que medio [5 siendo el mejor].)

	[Peor					[Medio]	Mejor]				
1. Seriedad del propósito	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
2. Motivación Propia	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
3. Se preocupa por otros	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
4. Estabilidad emocional	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
5. Potencial Ministerial	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
6. Personalidad	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
7. Honestidad	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
8. Relaciones Familiares	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
9. Moralidad	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5

E. ¿Recomendaría usted el carácter ministerial de este solicitante sin reservaciones?
 Por favor utilice el reverso de esta página si es necesario. _____

Firmado _____

Posición/ Ocupación _____

Dirección: _____

Fecha: _____ Numero de Teléfono _____

Esto es una referencia confidencial – Por favor enví directamente a:

Home Missions Conference

P.O. Box 12609

Oklahoma City, OK 73157

! Gracias!

**EVALUACIÓN DE SOLICITANTE DE CREDENCIALES MINISTERIALES
 CONFERENCIA DE MISIONES NACIONALES
 IGLESIA INTERNACIONAL DE SANTIDAD PENTECOSTAL**

1. _____ de _____ aplicó para credenciales ministeriales
Nombre del Solicitante Ciudad y Estado
 en la Conferencia de Misiones Nacionales de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal. El comité de la conferencia agradecería su franqueza y su evaluación imparcial de este solicitante como ministro potencial del Evangelio de Jesucristo, obteniendo credenciales en esta organización.

2. Evaluación:

I. ¿Cuánto tiempo tiene de conocer al solicitante? _____

J. ¿En que capacidad? _____

K. ¿Según su conocimiento acerca de esta persona, ha vivido una vida Cristiana constante? Si su respuesta es no, por favor explique; utilicé el reverso de esta pagina si es necesario.

L. Por favor de su evaluación del solicitante clasificándolo/la en los siguientes artículos:

(0 = Medio; 1-5 a la izquierda del 0 = Menos de medio [5 siendo el peor]; 1-5 a la derecha del 0 = Mas que medio [5 siendo el mejor].)

	[Peor [Medio] Mejor]										
1. Seriedad del propósito	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
2. Motivación Propia	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
3. Se preocupa por otros	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
4. Estabilidad emocional	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
5. Potencial Ministerial	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
6. Personalidad	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
7. Honestidad	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
8. Relaciones Familiares	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5
9. Moralidad	5	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5

E. ¿Recomendaría usted el carácter ministerial de este solicitante sin reservaciones?
 Por favor utilice el reverso de esta página si es necesario. _____

Firmado _____

Posición/ Ocupación _____

Dirección: _____

Fecha: _____ Numero de Teléfono _____

Esto es una referencia confidencial – Por favor enví directamente a:

Home Missions Conference

P.O. Box 12609

Oklahoma City, OK 73157

! Gracias!

REQUISITOS FINANCIEROS DE LA CONFERENCIA DE MISIONES NACIONALES IGLESIA INTERNACIONAL DE SANTIDAD PENTECOSTAL

1. Diezmos y Reportes:
 - A. Ministros Licenciados/ Ordenados
 - i. Todos los ministros Licenciados/ Ordenados son requeridos a dar un diezmo completo (10%) de su ingreso mensual a la tesorería de la conferencia, al tesoro del compañerismo misionero o tesoro general, de acuerdo a la estatus de la membresía, y reportar mensualmente en los formularios provistos. Es importante diezmar de todos los fuentes de ingreso sin buscar excepciones.
 - ii. Aquellos que no están en salario deberán diezmar del el ingreso mensual proyectado, que será ajustado en un inventario anual.
 - iii. Se le permite a los ministros deducir gastos de viajes que se contraen en el ministerio, que de alguna otra manera haya sido subsidiado, y diezmar en el balance del ingreso.
 - B. (Los ministros que no cumplan con el reglamento de diezmar serán tratados según se menciona en el Manual de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal 2001 -2005, pagina 65, articulo c.)
 - C. Licencia de Ministro de la Iglesia Local
 - i. Aquellos con Licencia de Exhortador son responsables a la iglesia local done tienen su membresía y deberán diezmar su ingreso a la tesorería de la iglesia local.
 - ii. Ellos deberán reportar a la conferencia mensualmente en los formularios provistos. El fallar en hacerlo por un periodo de dos trimestres resultara en la revocación de su licencia.
 - iii. Cual quería persona con una Licencia de Ministro de la Iglesia Local pastoreando una iglesia, deberá ser responsable a esa conferencia respectiva, diezmar mensualmente al tesoro de la conferencia, y reportar a la conferencia mensualmente.
2. Todos los ministros son elegibles a unirse al Programa General de Jubilación (Pensión Protegida de Impuestos).
3. Ministros que pastorean una iglesia son requeridos a poner todo el esfuerzo posible para lograr que su iglesia apoye el diezmo general, presupuesto de la conferencia, y el programa de jubilación.

Esto es para certificar que yo eh leído los requisitos financieros de la Conferencia de Misiones Nacionales de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal, como delineado arriba, y por la presente firmo esta declaración que yo atenderé a estos requisitos mensualmente. Si, y/o cuando estos requisitos cambien por voto de la Conferencia, Yo prometo adherir a tales cambios.

Firmado: _____ Fecha: _____

CONFERENCIA DE MISIONES NACIONALES

Sistema de Apoyo Financiero

La Conferencia de Misiones Nacionales depende de tres sistemas de apoyo separados

1. El diezmo del Ministro (Apoyo principal)

Cada mes, aquellos ministros licenciados por la Conferencia de Misiones Nacionales deben reportar a la oficina de la conferencia por medio del formulario del **REPORTE DEL MINISTRO** y deberán incluir sus diezmos. (Un ejemplo del Formulario del Reporte esta incluido)

El Comité de la Conferencia de Misiones Nacionales es responsable de tratar con los diezmadores delincuentes. Ellos seguirán los reglamentos en el Manual de la IISP.

2. Iglesias de la IISP de Membresía Completa (10% del presupuesto mensual de ministerio)

Cada mes, es tesorero de la iglesia deberá llenar el formulario del **REPORTE DE LA IGLESIA DE LA IISP** y enviarlo a la oficina de la Conferencia de Misiones Nacionales. Este formulario es usado para designar los dineros a varios departamentos y ministerios. La Conferencia de Misiones Nacionales y la IISP apoya

3. Iglesias Afiliadas y Ministerios (% del presupuesto mensual)

Las iglesias afiliadas y ministerios apoyan a la Conferencia de Misiones Nacionales financieramente por el siguiente plan.

1 ^{er} Año	1% del presupuesto mensual
2 ^{do} Año	2% del presupuesto mensual
3 ^{er} Año	3% del presupuesto mensual
4 ^{to} Año	4% del presupuesto mensual

Después del 4^{to} año, la Iglesia Afiliada deberá escoger ser una iglesia Miembro Completo IISP (10% del diezmo) o mantenerse en una Iglesia Afiliada y continuar con un apoyo de 4% mensualmente al ministerio de la Conferencia de Misiones Nacionales. (Un ejemplo del Formulario del Reporte esta incluido)

Informe Mensual del Ministro
CONFERENCIA DE MISIONES NACIONALES (HOME MISSIONS)
 Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal
 P.O. Box 12609
 Oklahoma City, OK 73157
 (405) 787-7110

Cada ministro de la Conferencia de Misiones Nacionales tiene que llenar este informe mensualmente. Mantenga una copia para su archivo y mande el original a la Conferencia de Misiones Nacionales

PERSINFORMACION PERSONAL

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono de Casa (____) _____

Teléfono de Iglesia (____) _____

Correo Electrónico: _____

NUMERO SOCIAL # ____ - ____ - _____

Marque aquí si su dirección a cambiado.

RESUMEN FINANCIERO

Diezmos pagados a la Conferencia:

Ofrendas Designadas: (Ofrenda Global, etc.)
 _____ \$ _____
 _____ \$ _____

Total Incluido: _____ # de Cheque: _____

ESTADO ACTUAL

Licenciado Ordenado Jubilado

Iglesia que pastorea: _____

Miembro de cual Iglesia: _____

Campañas predicadas:

ORACIÓN, ALABANZA E INFORMACIÓN

LA EDUCACIÓN MINISTERIAL CONTINUA

Todos los ministros licenciados y ordenados tienen que participar anualmente en un programa de educación continua provisto y aprobado por la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal. Cualquier ministro que no llene este requisito perderá sus credenciales. Esto excluye ministros jubilados que no están activos en el ministerio. Un ministro licenciado, esperando ser ordenado, que es estudiante de tiempo completo en un colegio bíblico o por el Programa Ministerial de la Conferencia satisfecerá los requisitos de las Unidades de Educación Continua por el periodo de tiempo involucrado en dichos estudios.

Una Unidad de Educación continua (Continuing Education Unit – CEU) es una (1) hora de participación en una experiencia de educación continua bajo organización responsable, dirección capaz, e instrucción preparada.

Durante un periodo de dos años (un bienal) en un total de 48 horas de educación continua se cumplirán por todos los ministros de la Iglesia de Santidad Pentecostal con credenciales.

Ministros con mas de las 48 CEU's no pueden llevarlos al próximo ciclo de dos años. El bienal de la educación continua comienza en enero y sigue durante los dos años. Para los ministros nuevamente licenciados, o los que entran por transferencia o reinstalación, el requisito de los CEU's comienza al principio del año en enero.

Setenta y cinco por ciento (75%) de las CEU's del año (18 de las 24 horas), se debe completar en eventos de lecturas bajo la dirección de la IISP. Veinticinco por ciento *(25%) de las CEU's (6 de las 24 horas) se pueden completar en eventos bajo grupos que no son de la IISP.

Informe de Lecturas: (para CEU's ganadas de lecturas asignadas)

-- Ganara un CEU por lectura de cada 100 páginas. --

Título del Libro: _____ Autor: _____

Numero de paginas leídas: _____ Numero de CEU's ganados: _____

¿El libro es de la lista de lecturas recomendadas por la IISP? Sí _____ No _____

Resuma la siguiente información en una hoja aparte para volver con este informe:

1. Escriba una cita clave de cada capitulo.
2. ¿Cuál es la cosa mas importante que aprendió de la lectura de este libro?

Informe de Eventos de Capacitación: (para CEU's ganadas dentro o fuera de la IISP)

-- 18 horas de CEU's se deberan cumplir anualmente en eventos y lecturas organizados por la IISP. 6 horas se pueden cumplir en otros eventos de capacitacion. --

Evento de Capacitación: _____ Fecha de evento: _____

Agencia Anfitriona: _____ Instructor: _____

Nombre de Sesión: _____

Horas de instrucción: _____ ¿Patrocinada por la IISP? ____ Sí ____ No

Numero de CEU's ganados _____

Resumen de materiales presentados:

Informe Mensual: Iglesia
CONFERENCIA DE MISIONES NACIONALES (Home Missions)
 Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal, Inc.
 P.O. Box 12609
 Oklahoma City, OK 73157
 (405) 787-7110

Nombre de Iglesia: _____ I.D. _____

Periodo terminando en (día/mes): _____ 20 _____

ENTRADAS FINANCIERAS DE LA IGLESIA LOCAL	
Diezmos/Ofrendas (Registre el total de diezmos y ofrendas No designadas recibidas durante el periodo.)	_____
Otras (Registre el total de todas las otras entradas para el periodo Designados para la Conferencia/General o Fondo de Construcción).	_____
TOTAL	\$ _____
CHEQUE MENSUAL PARA LA CONFERENCIA DE MISIONES NACIONALES	
Presupuesto General (10 % de todos los diezmos y ofrendas no designadas recibidas durante el periodo.)	\$ _____
Misiones Mundiales	_____
a. No designado _____	
b. Designado _____	
c. Gente a Gente _____	
d. Ofrenda Global _____	
<i>Favor de anotar en lista las ofrendas de misiones al otro lado de esta hoja, Gracias.</i>	
Otras	_____
TOTAL Numero de Cheque _____ adjunto por la cantidad de	\$ _____
ESTADÍSTICAS DE LA IGLESIA	
1. Membresía al principio del mes	_____
2. Miembros Actuales	_____
3. Asistencia promedio domingo A.M.	_____
4. Asistencia promedio domingo P.M.	_____
<i>Favor de llenar para calcular correctamente el crecimiento de la iglesia. Favor de no dejar en blanco.</i>	

Pastor: _____ Tesorero: _____

Fecha enviado: _____ 20 _____

Nota: El pastor y tesorero, ambos, deben firmar este informe antes de enviarlo a la oficina de la Conferencia de Misiones Nacionales.

CONFERENCIA DE MISIONES NACIONALES **FORMULARIO DE DECLARACIÓN**

Como candidato(a) para Ministro de la Iglesia Local, Ministro Licenciado , o Ordenado con la Conferencia de Misiones Nacionales de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal, yo hago las siguientes declaraciones y las declaro verdaderas.

1. Yo eh leído el Manual de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal y estoy de acuerdo con los Artículos de Fe y declaración doctrinal de la denominación.
() Sí () No
2. Yo eh leído el Manual de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal y entiendo la estructura gubernamental de la iglesia y seguiré tal estructura como ya esta o estará en el futuro como sea conferido por mandato de la Conferencia Nacional de la denominación.
() Sí () No
3. Yo predicare la Palabra como Pablo amonesto a Timoteo en las epístolas escritas a Timoteo por el apóstol Pablo.
() Sí () No
4. Yo creo que la vida es sagradamente encomendada a cada individuo y a toda la humanidad así que yo no creo en el aborto, con la excepción de que la vida de la madre este en peligro.
() Sí () No
5. Yo creo que la moralidad de la Biblia es un mandato divino para cada creyente el cual debe querer alcanzar y no es solamente un libro sugerencias de normas.
() Sí () No
6. Yo eh sido _____ o nunca he sido _____ acusado o declarado culpable de abusar o molestar niños. (Si usted ha sido acusado o declarado culpable, por favor explique en detalle al reverso de este formulario.)
7. Yo no creo que la homosexualidad o lesbianismo es un estilo de vida aceptable para un creyente y no soy participante de la homosexualidad o lesbianismo.
() Sí () No
8. Yo entiendo la póliza del diezmar de la Conferencia y con libertad enviare mis diezmos mensualmente a la oficina de la conferencia. (Aquellos que tienen una licencia de Ministro de la Iglesia Local diezman a la iglesia local)
() Sí () No
9. Yo entiendo que cada dos años yo debo acumular 48 creditos de Educación Continua (CEU's) para poder mantener mi credencial.
() Sí () No
10. Yo entiendo que yo debo ser leal a la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal y a la Conferencia a la cual pertenezco. Esto significa que yo asistiré a todas las funciones posibles de Conferencia y Generales
() Sí () No

11. Si se me asigna un pastorado en la Conferencia de Misiones Nacionales, yo no, bajo ninguna circunstancia, influenciaré a la congregación que yo estoy pastoreando que deje la Conferencia. Al contrario, haré todo lo posible bajo mi poder para que tal cosa nunca ocurra.
 Sí No
12. Yo entregare mis credenciales al Superintendente de la Conferencia si a cual quiera tiempo encuentro que mis creencias o estilo de vida no están de acuerdo con la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal.
 Sí No

Firma: _____

Fecha: _____

Testigo

Testigo